AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2016-5275 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2015 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días. En este plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiéndose en dicho supuesto un nuevo informe.

Espinilla, 1 de junio de 2016.
El alcalde,
Pedro Luis A. Gutiérrez González.

2016/5275

CVE-2016-5275